

Reflexiones acerca de la diversidad sexual entre jóvenes indígenas en México*

Enrique Bautista Rojas**

DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.08>

Cómo citar: Bautista Rojas, Enrique. 2018. "Reflexiones acerca de la diversidad sexual entre jóvenes indígenas en México". *Revista de Estudios Sociales* 63: 100-109. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.08>

RESUMEN | El objetivo de este trabajo es analizar la situación de la diversidad sexual entre varones pertenecientes a comunidades indígenas en México. Como tema aún polémico, las diversas concepciones sociales y culturales dificultan el reconocimiento de la sexualidad dentro de los grupos originarios y, aún más, la visibilización de la homosexualidad en dichas comunidades. Para el presente trabajo se consultan diversas fuentes y se discute a partir de planteamientos derivados de los estudios de la diversidad sexual, como referentes para la argumentación. Se busca motivar la reflexión acerca de los retos y desafíos en la construcción de identidades diversas en situación de vulnerabilidad a partir de múltiples opresiones sociales y culturales.

PALABRAS CLAVE | *Thesaurus*: discriminación; México. *Autor*: homosexualidad; etnicidad; migración rural-urbana

Reflections on Sexual Diversity in Indigenous Youth in Mexico

ABSTRACT | The aim of this research is to analyze the question of sexual diversity in young men in indigenous communities in Mexico. Due to the still controversial nature of this subject, a variety of traditional social and cultural norms make it difficult for the communities they are members of to acknowledge these alternative sexual practices and even mean that homosexuality remains a clandestine practice within them. Our study has made use of a variety of sources, complemented by academic studies of sexual diversity. It hopes to stimulate reflections on the challenges these young men face as they try to construct a different identity in a situation where they are vulnerable to many forms of social and cultural oppression.

KEYWORDS | *Thesaurus*: discrimination; Mexico; ethnicity. *Author*: homosexuality; rural-urban migration

Reflexões sobre a diversidade sexual entre jovens indígenas no México

RESUMO | O objetivo deste trabalho é analisar a situação da diversidade sexual entre homens pertencentes a comunidades indígenas no México. Como tema ainda polémico, as diversas concepções sociais e culturais dificultam o reconhecimento da sexualidade dentro dos grupos originários e, ainda mais, a visibilização da homossexualidade nesses grupos. Para este trabalho, consultam-se várias fontes e discute-se, com base em

* El artículo es el resultado de una serie de acciones emprendidas dentro del campo de la diversidad sexual y educación desde 2011 en la Licenciatura en Pedagogía, como parte de los proyectos de investigación "Construcción de identidades homosexuales en estudiantes de Educación Media Superior" y "Percepciones acerca de la diversidad sexual entre estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán", derivados de seminarios de investigación de dicha carrera. Los resultados más actuales se han generado a partir del interés personal y la actividad de investigación independiente acerca de la diversidad sexual dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en poblaciones indígenas y personas que viven con VIH-SIDA. No se contó con financiación.

** Licenciado en Pedagogía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor pedagógico de Educación básica en la Dirección de Desarrollo Curricular, Ciudad de México. Líneas de investigación: Comunidades indígenas, educación indígena y diversidad sexual. Últimas publicaciones: "La construcción del proyecto de gobierno autónomo en la comunidad indígena de Cherán, México". *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 6: 30-46, 2017; "Violencia y discriminación por origen étnico en los centros escolares". En *Factores psicológicos en la práctica docente: las emociones y la familia*, coordinado por Maricela Osorio Carranza, 297-314. México: Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, 2016; "El acoso escolar ante la diversidad sexual: Un problema invisible". *Academicus. Revista de Ciencias de la Educación* 9: 15-21, 2016.
✉ kique_pedagogo.unam@hotmail.com

proposições derivadas dos estudos da diversidade sexual, como referentes para a argumentação. Pretende-se motivar a reflexão sobre os desafios na construção de identidades diversas em situação de vulnerabilidade a partir de múltiplas opressões sociais e culturais.

PALAVRAS-CHAVE | *Thesaurus*: discriminação; México. Autor: etnicidade, homossexualidade, migração rural-urbana

Introducción

Muchas de las características que podrían tomarse como propias e individuales no son tales si se considera la influencia que tienen los diferentes constructos culturales que forman parte de una sociedad. Estos discursos enmarcan distinciones que organizan y ejercen poder sobre las personas y se traducen en aspectos vinculados con la raza, la clase social, la nacionalidad, las capacidades físicas, el origen étnico, la edad, entre otros, que de una u otra forma impactan en las personas y sus relaciones.

Dimensiones como la sexualidad se ven envueltas por las consideraciones sobre el “deber ser” que legitiman e imponen normas sobre el cuerpo y el deseo, plasmando así una serie de ideas y concepciones tanto en la parte objetiva como en la subjetiva que buscan marcar, disciplinar y censurar diversos aspectos hacia “lo natural”, “lo normal”, “lo moral”, con planteamientos que tienen sus bases en ideas esencialistas, biologicistas y religiosas.

En este contexto, el trabajo pretende ser un análisis comprensivo de la diversidad sexual, y además busca enfatizar en un grupo que socialmente ha sido dejado de lado al abordar este tema: las comunidades indígenas. Sobre este aspecto es relevante mencionar que en la investigación y el acercamiento a las comunidades indígenas existen dificultades para pensar a sus integrantes como sujetos con sexualidad, y es aún más complejo pensar en la existencia de sujetos pertenecientes a estas comunidades con una sexualidad diversa.

Hablar de sexualidad dentro de los grupos indígenas en México resulta poco recurrente y se obvian elementos alrededor de ella, con tintes que tienen el racismo de fondo. Se puede pensar que los indígenas, al encontrarse más cerca de la naturaleza, mantienen relaciones más “naturales”, es decir, entre hombres y mujeres heterosexuales. Por otro lado, respecto de los aspectos sociales y culturales, aún existe la percepción de que la heterosexualidad es la única forma de sexualidad existente y, por tanto, normal. Todo aquello que se salga de estas concepciones debe ser evitado, invisibilizado, e incluso corregido o castigado.

Otro de los aspectos que nutren estas creencias acerca de la sexualidad entre las comunidades indígenas deriva

de la característica adultocéntrica de la heterosexualidad,¹ la cual niega la existencia y el derecho a una sexualidad infantil. En este sentido, la tendencia a la infantilización de las poblaciones indígenas, que “no saben lo que quieren o lo que es bueno para ellas”, lleva a pensar que no tienen sexualidad ni derechos al respecto.

Si resulta complejo pensar a los indígenas como sujetos de sexualidad, lo es aún más concebirlos como sujetos con una sexualidad diversa. Incluso desde la academia, en México son escasos los trabajos que giran alrededor del tema de la sexualidad dentro de los grupos indígenas, en contraste con aquellos que se han dedicado al estudio de sus costumbres, tradiciones, formas de organización o modos de vida, ya sea en el presente o en el pasado. A partir de la revisión documental acerca de la problemática se encontró un número limitado de investigaciones elaboradas en México. Entre los pocos trabajos acerca de la homosexualidad en grupos indígenas se encuentran los estudios de Miano (1998; 2002) sobre los muxhe² del istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, lugar donde los hombres homosexuales femeninos han logrado encontrar una mayor aceptación y desempeñan labores tanto en la casa como en la comunidad. Por su parte, Núñez Noriega (2009; 2013) ha investigado acerca de las experiencias homoeróticas de hombres indígenas en contextos migratorios, y dentro de una comunidad indígena yaqui, respectivamente, desde donde ha problematizado la importancia del reconocimiento de la diversidad sexual dentro de las comunidades indígenas, así como la necesidad de una educación sexual para la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) como el VIH-SIDA.

1 De acuerdo con Guash (2000, 114-119), otras de las características de la heterosexualidad son: la defensa del matrimonio o la pareja estable entre hombre y mujer; es coitocéntrica y reproductiva; define lo femenino como subalterno y que debe ser interpretado desde una mirada masculina (sexista y misógina); y condena, persigue, ignora o violenta lo que se aparta de este modelo (homofobia).

2 La palabra “muxhe” es usada en comunidades indígenas zapotecas para referirse a los hombres homosexuales. De acuerdo con Miano (1996, 85), “se considera que nace ‘así’ por voluntad divina o por ‘un capricho de la naturaleza’ y es bien apreciado porque se considera que ‘tiene la mente de un hombre y los sentimientos y la laboriosidad de la mujer’”.

Considerando lo expuesto, en el presente trabajo se discuten la situación de varones indígenas homosexuales que migran a las ciudades y las problemáticas que enfrentan; para ello se realiza la consulta bibliográfica teniendo como referentes de análisis categorías y planteamientos derivados de los estudios de la diversidad sexual. El énfasis en la argumentación que se hace en este trabajo retoma como aspectos centrales el origen étnico y la diversidad sexual, incluidos de manera tangencial otros que los trastocan, como son el nivel socioeconómico y la migración. Esta mirada, que busca abarcar diferentes dimensiones de los sujetos, resulta relevante, pues como menciona Núñez Noriega (2016):

[Cuando] asumimos una visión integral de las distinciones sociales, nuestras posibilidades de comprensión y análisis se amplían [...]. Esta comprensión integral de las distinciones sociales nos permite evadir falsos dilemas que a menudo se presentan cuando se discute la importancia del reconocimiento de la diversidad sexual y afectiva, como decir que “hay cosas más importantes como la pobreza” o que “la situación de los indígenas es más grave”. (2016, 124-125)

Estas ideas surgen ante la imposibilidad de concebir la existencia de las múltiples dimensiones y situaciones de los sujetos, pensando sólo en “los homosexuales”, “los pobres”, “los indígenas”, en vez de “hombres homosexuales indígenas pobres”, cuyas dimensiones identitarias, aunque son distintas, “confluyen en la misma corriente: el estigma y la discriminación” (Hernández Cabrera 2012, 328). Dicha consideración implica una compleja discusión en torno a las diversas dimensiones que se entrecruzan en sujetos que son puestos en situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

La reflexión discursiva y conceptual busca motivar la comprensión de los retos y desafíos en la construcción de identidades diversas en situación de vulnerabilidad, a partir de múltiples opresiones sociales y culturales, cuya inclusión dentro de la agenda pública resulta relevante en la construcción de una sociedad más respetuosa y equitativa. En este sentido, el cuestionamiento busca analizar planteamientos como ¿Por qué se ha invisibilizado la diversidad sexual dentro de las comunidades indígenas? ¿Cómo es la situación de los varones indígenas homosexuales en su contexto de origen? ¿De qué forma se modifican o permanecen las condiciones sociales y culturales de los varones indígenas que migran a las ciudades? ¿Cómo son percibidos los varones indígenas homosexuales por otros homosexuales pertenecientes al medio urbano?

El trabajo plantea, siguiendo esta línea de razonamiento, que en la actualidad, en México, las concepciones negativas y discriminatorias acerca de la diversidad sexual continúan teniendo una presencia importante en los distintos grupos sociales, incluidas las comunidades

indígenas. Dichas consideraciones tienen impactos diversos en las personas con una sexualidad distinta a la heterosexual, y, en el caso de los varones pertenecientes a grupos originarios, se entrecruzan con dimensiones y retos derivados de su origen étnico. En algunos casos se presenta la migración a las ciudades, en busca de espacios que brinden posibilidades para desenvolverse de una forma más libre; no obstante, problemáticas vinculadas con el racismo y el clasismo representan barreras en los espacios ciudadanos para los varones indígenas.

El trabajo consta de una introducción, tres apartados y las conclusiones. En la introducción se exponen elementos alrededor de la noción de *género* y la forma en que la homosexualidad es vista desde la perspectiva social y cultural hegemónica como “perversa” o “anormal”, que derivan en acciones de discriminación y exclusión hacia las sexualidades que contravienen los constructos de los binarios hombre-mujer y masculino-femenino. Posteriormente se exponen la situación de los varones pertenecientes a comunidades indígenas y las dificultades que enfrentan (inicialmente en su contexto), y las motivaciones para migrar a grandes ciudades, donde se enfrentan a problemáticas como la homofobia, el racismo, el clasismo, las ITS o la prostitución. Al final se presentan algunas conclusiones y reflexiones derivadas de lo expuesto en el documento.

Cabe aclarar que de ningún modo se busca dejar fuera o invisibilizar la realidad de las mujeres indígenas lesbianas, bisexuales, trans- o intersexuales; sin embargo, por motivos del análisis, la extensión y las implicaciones que ello conlleva, no será motivo de atención en este planteamiento, lo cual no significa rezagar su importancia o el compromiso que se tiene con esta parte de la población.

El odio a lo sexualmente diverso

Dentro de la organización social, como menciona Bourdieu (2007), existe una lucha que se determina a través de la posición hetero-patriarcal³ del sexo dominante. Consecuencia de ello es la definición de características para cada una de las personas en consideración del sexo biológico con el que nacen. Así, el género “funciona como un sistema de jerarquización de los sujetos social y culturalmente; se ejerce a través de formas de subordinación en las que lo masculino constituye una diferencia de poder arbitraria y hegemónica” (Teutle y List 2015, 107), y se establece de este modo que el hombre debe ser masculino, fuerte, activo y dominante, y, por otro lado, la mujer debe ser femenina, débil, pasiva y dominada.

3 Para Lagarde (1996, 92), referirse a la cultura patriarcal es hablar de “un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre, basado en la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino [...] y la enajenación de las mismas”.

Extendiendo estos aspectos, se atribuye a los hombres una serie de derechos sobre las mujeres, entre los cuales está la prerrogativa de vigilar, juzgar y, en su caso, castigar las conductas que les parezcan impropias, es decir, las que no concuerden con la imagen de la mujer que socialmente se ha definido. Derivado de ello, muchas sociedades imponen normas relativas a la sexualidad a través de costumbres, leyes y el ejercicio de la violencia para procurar el control sobre cómo las personas viven sus relaciones personales y cómo se definen a sí mismas (ONU 2007, 6).

De esta forma se define lo que es masculino y lo que es femenino, para hombres y mujeres, respectivamente, procurando que nada se salga de la norma. Ello implica la condena, persecución, negación o violencia hacia aquello que se aparta de este modelo (Guash 2000, 114-119), y, en el caso de los varones, cualquier conducta femenina que sea adoptada por un hombre lo degrada, pues como menciona Castañeda (2002, 36), “el hombre es más hombre en cuanto más se aleja de lo femenino”.

Bajo esta lógica, la homosexualidad es vista como una violación al sistema impuesto por la norma sexista y evaluada como incompleta, perversa, patológica, criminal e inmoral. Esto provoca su odio, desprecio y rechazo pues, bajo los planteamientos esencialistas, contraviene aquello que se considera como “natural”, es decir, la existencia de hombres masculinos y mujeres femeninas destinados a establecer parejas heterosexuales con intenciones de reproducción. Así, la heterosexualidad busca mantener el orden y la jerarquía sociales descalificando la existencia de la homosexualidad y otorgándole connotaciones negativas con fines de exclusión y opresión, pero también a través de acciones que van desde palabras insultantes hasta asesinatos. Señala Castañeda (2011) que:

En los heterosexuales, la homofobia tiene varias funciones importantes: legitima su propia orientación sexual; les hace sentir que sus valores morales y costumbres sexuales son válidos, naturales y hasta superiores, y les permite enorgullecerse de su masculinidad o femineidad. Sean felices en sus relaciones amorosas o no, disfruten de su vida erótica o no, por lo menos tienen la satisfacción de sentirse hombres y mujeres “normales”. (2011, 112)

Para ello se ha creado un imaginario alrededor de la homosexualidad —lo que Llamas (1998) denomina *epistemología de la homosexualidad*—, desde donde se entiende al homosexual como el hombre femenino/desviado/imitación de mujer/pasivo, y a la mujer homosexual, como masculina/desviada/imitación de hombre/activa. Esta descalificación y ridiculización buscan mantener en la oscuridad a los homosexuales a partir de transformarlos en lo que Balbuena (2010) llama “individuos del silencio”, los cuales aprenden, a través de insultos,

agresiones, agravios y ofensas, que deben de permanecer en los márgenes de la sociedad.

Todos estos constructos son comunicados y transmitidos a los integrantes de un grupo social a través de diferentes medios y espacios como la familia, la escuela, la iglesia o los medios de comunicación, que buscan homogeneizar y normalizar el deseo de sus integrantes a partir de lo establecido como el “deber ser”.

Si bien es cierto que actualmente existen políticas en contra de la discriminación, como lo planteado en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁴ o la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003),⁵ los cambios al respecto no han sido los esperados, pues se trata de percepciones con un arraigo social importante que van más allá del establecimiento de normatividades. Al respecto, menciona Castañeda (2011, 236) que “los homosexuales gozan hoy de una aceptación frágil y superficial, sólo aparente [...] Los grandes problemas de fondo, la discriminación real y la homofobia real, permanecen intactos”.

Por su parte, en este mismo sentido, señala Monsiváis (2010) que:

En la historia de México a los homosexuales se les ha quemado vivos, se les ha hecho objeto de linchamientos morales sistemáticos, expulsado de sus familias y (con frecuencia) de sus empleos, encarcelado, desterrado de sus lugares de origen, exhibido sin consideración alguna, excomulgado, asesinado con saña por el solo delito de su orientación sexual. [...] No hay respeto ni tolerancia para los jotos, maricones, putos, afeminados, lilos, larailos, raritos, invertidos, sodomitas, tú la trais, piripitipis, puñales, mariposones, mujercitos. [...] La sociedad los repudia de modo absoluto hasta fechas muy recientes. (2010, 253)

En este contexto, ¿qué pasa con quienes se descubren distintos a los demás por su orientación sexual y afectiva? El descubrimiento de la sexualidad diversa es un proceso complejo, entre otras cosas, por el propio cuestionamiento, pues como mencionan Ga-Villanova y Fernández (1996-1997) —contrario a lo que ocurre en los heterosexuales, quienes generalmente no logran

4 Señala el artículo primero de la Constitución Política que “queda prohibida toda discriminación motivada por *origen étnico o nacional*, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, *las preferencias sexuales*, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Cursivas del autor).

5 En el artículo cuarto de esta Ley se señala que “queda prohibida toda práctica discriminatoria que tenga por objeto o efecto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades en términos del artículo 1º constitucional”.

precisar cuándo o cómo se desarrolló su orientación sexual—, quienes reconocen una orientación homosexual buscan explicaciones a fin de tomar decisiones al respecto: por un lado, la integración a la norma y los estándares socialmente impuestos —a costa de reprimir sus sentimientos—, o iniciar un proceso de aceptación que se verá marcado —dependiendo de las circunstancias⁶— por distintos retos y desafíos, no sólo al reconocerse y asumirse como tales, sino a lo largo de la vida, dadas las concepciones moralistas y naturalistas que aún perduran en la sociedad.

Según la percepción de Díaz (1998, 6-7, citado en Laguarda 2014, 55), “para los hombres gays hispanos, salir del clóset puede ser un proceso doloroso que muchas veces significa el aislamiento en una sociedad que valora la masculinidad construida en oposición a la homosexualidad”. Por ello, algunos homosexuales tienden a utilizar el “clóset estratégico” (List 2015, 8), que implica que, aunque se asuman como tales, no se comporten de la misma forma en todos los espacios, evitando mostrar o revelar su orientación sexual para no exponerse a actos de homofobia. Cualquier conducta que revele un comportamiento femenino podría ser motivo de sanción.

A esta serie de problemáticas hay que sumar la compleja situación que viven quienes no cuentan con el apoyo familiar o la confianza para compartir con sus familiares su orientación sexual, o cuando esta no es aceptada por la familia; asimismo, quienes conviven en ambientes que pueden resultar hostiles hacia la diversidad sexual como la escuela o los grupos religiosos. En otros casos, dichas percepciones son asumidas y asimiladas como propias, generando una interiorización de la homofobia, provocando la represión de los deseos y la manifestación de conductas homofóbicas contra otras personas, como una forma de proyección del desprecio de sí mismo, con base en las ideas que socialmente ha adquirido y se le han impuesto.

Ser hombre, homosexual e indígena

Al hablar de homosexualidad en jóvenes varones de grupos indígenas en México es posible hallar opresiones múltiples que configuran una serie de problemáticas para estos sujetos. Como grupo social, los indígenas son uno de los más oprimidos. Su definición como “indios” acarrea una serie de connotaciones negativas y peyorativas que forman parte de su opresión.

6 No se puede generalizar o afirmar categóricamente que todos los homosexuales tendrán experiencias iguales en todos los contextos, pues las variaciones dependen de diversos factores. Asimismo, en un mismo contexto, dos personas pueden tener una experiencia distinta que variará también las consecuencias que pudiera tener en su vida. Esto depende en algunos casos de capacidades como la resiliencia, la autoestima, el apoyo familiar y de los amigos, entre otros.

Hay que tener en cuenta también que las comunidades rurales e indígenas no son ajenas a formas de organización binarias, donde los sexos y las características socialmente atribuidas forman parte de las relaciones que se dan entre sus integrantes. Así, los temas alrededor de la sexualidad continúan siendo en algunos casos un tabú o “secreto a voces” del cual no se debe hablar. Según señalan Rodríguez y De Keijser (2002, 27, citados en Teutle y List 2015, 130), “en México, comunidades rurales, indígenas y grupos marginados, sobre todo, basan su pensamiento y concepción en una arraigada lucha de lo moderno y lo tradicional, en las cuales el hombre y la mujer tienen definidos sus papeles y sus roles”.

Dichas formas de percepción hacen parte de lo que María Lugones (2007, citada en Fernandes 2014, 150) denomina *colonialidad del género*, surgida de supuestos occidentales y que han tenido influencias en las comunidades indígenas; en este sentido, a partir del ejercicio de la dominación, “los pueblos que someten construyen un rango de fenotipos, actitudes, parámetros culturales que incluye a los suyos en la parte superior jerárquica” (Gargallo 2013, 339). De este modo, la conquista y la influencia occidental sobre estas comunidades han significado no sólo el despojo territorial o explotación de sus recursos, sino también la imposición de discursos que pasan a formar parte de su vida cotidiana, y, de este modo, “la práctica de la homosexualidad generalmente es considerada como una distorsión de lo que debe ser natural, pues una familia es la que está constituida por un hombre y una mujer” (Rivera González 2012, 90).

El impacto de estas percepciones puede traducirse en acciones de maltrato, discriminación o violencia —“para corregirlos” o “volverlos machitos”—, e incluso la expulsión de los jóvenes de la comunidad, con el respectivo estigma familiar y el señalamiento de los demás, pues ante los lineamientos sociales, la familia ha sido cómplice de la deshonra o ha tenido un papel inadecuado en la educación del hijo (Fuente Rocha 2006, 65). Aunque algunos “logran un mínimo de respeto de sus familiares por ocuparse de los quehaceres de la casa, tanto sus padres como los demás pobladores de la aldea no los aceptan plenamente” (Brasil 2008).⁷

Aunado a ello, en consideración de Núñez Noriega (2011), la visibilización de la diversidad sexual queda de lado, no

7 En el caso de los muxhe, por ejemplo, si bien es verdad que la percepción que se tiene de ellos dentro de las comunidades zapotecas es en cierto grado positiva, y además se les permite una participación más activa, así como papeles y funciones importantes, también es una realidad que no escapan de actitudes de violencia y discriminación. En este sentido, señala Miano (2001, 688) que “al contrario de cierta literatura demasiado optimista, mi investigación aclaró que la ‘aceptación’ social de la que gozan los homosexuales no está libre de contradicciones y de formas de marginación y violencia incluso. Y que de ninguna manera la sociedad zapoteca es el ‘paraíso de las locas’”.

sólo por el odio hacia ella, sino por la preocupación por generar más aspectos negativos hacia su persona. Esto es posible apreciarlo en el registro que realiza del testimonio de un indígena mixteco: “imagínate que además de que nos digan indios, digan que somos maricones o perversos” (Núñez Noriega 2011, 17).

De este modo, la migración, además de deberse a causas como la búsqueda de oportunidades laborales, el ingreso a una institución educativa, entre otras, también puede tener como factor de movilidad la discriminación por orientación sexual, pues como menciona Ruiz (2002, 97), “existe una estrecha relación entre migración y exclusión social”, que provoca, así, que algunos jóvenes se vean obligados a salir de sus lugares de origen.

Según señala la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2012, 1), algunos jóvenes homosexuales “deben exiliarse de sus comunidades de origen y migrar a lugares donde el acoso y la persecución sean menores”. En un estudio realizado por Laguarda (2014), señala, a partir de la experiencia con migrantes homosexuales, que:

Como sujetos estigmatizados, [los migrantes homosexuales] resultaban excluidos por una percepción parcial de ellos basada en sólo una de las identidades de su adscripción (la homosexual). Esta situación fue la que los llevó a buscar la mejor solución posible entre las dos claras opciones que aparecían ante ellos en aquel momento: callar —en un intento de continuar ocultándose— o migrar —en la búsqueda de mayores libertades—. (2014, 57)

Para los jóvenes homosexuales migrantes, la llegada a las ciudades representa un escenario distinto, con problemáticas nuevas, pero también con otras posibilidades de descubrimiento, pues estas representan “espacios de aprendizaje no sólo laboral o lingüístico, sino también sexual, así como escenarios que plantean nuevos retos para la vida amorosa y sexual a estos hombres. En particular, la sexualidad se modifica en el contexto urbano” (Núñez Noriega 2011, 25). En el mismo sentido, Teutle y List (2015, 127) señalan que “este fenómeno siendo interno o internacional da cabida a nuevas posibilidades y formas de ver y vivir la experiencia homosexual”. De este modo, las ciudades se vuelven espacios más propicios para la expresión pública de la homosexualidad, así como para establecer interacción con otras personas con la misma orientación.

A la vez, su magnitud y tamaño dan una mayor posibilidad de preservar el anonimato, y es posible encontrar diversos lugares de “refugio y liberación”, en contraste con los espacios rurales, donde la vigilancia suele ser más estricta. En consideración de Eribon (2001, 36-37), las ciudades representan “un universo de extranjeros, lo cual permite preservar el anonimato y por tanto la libertad, contrariamente a las trabas sofocantes de las

redes de interconocimiento que caracterizan la vida en las pequeñas ciudades o en los pueblos, donde todo el mundo se conoce y reconoce, y debe ocultar lo que es cuando se aparta de la norma”. La oferta se conforma de una amplia gama de lugares para la socialización entre homosexuales tanto públicos (parques, plazas, jardines) como semipúblicos (bares, antros, clubes nocturnos) o privados (baños de vapor, cines pornográficos), entre otros.⁸ Así, quienes llegan a las ciudades buscando una forma de escapar a las restricciones sexuales se encuentran en un escenario provisto de nuevos lugares y percepciones distintas, que sin embargo pueden generar confusiones y ambigüedades.

Las ciudades, no obstante representar espacios de acceso al ejercicio de una sexualidad más libre, presentan otro tipo de limitaciones para los jóvenes indígenas relacionadas con el racismo y el clasismo, así como con la homofobia. Rasgos como el color de piel o el acento “extraño” son asociados inmediatamente con la condición indígena, generando prejuicios que se convierten en barreras para que los jóvenes logren establecer relaciones con otros no sólo eróticas sino también afectivas. En este sentido, señala Albertani (1999) que:

En la familia, en la escuela y sobre todo en la televisión, los niños blancos aprenden a tratar de modo diferente a los indígenas, se acostumbran de manera natural a las barreras invisibles de la sociedad mexicana, a sus matices lingüísticos y a sus ideales estéticos. En las películas o en los anuncios publicitarios se les reservan los papeles más humildes, los mismos a que se les condena en la vida real. De manera “natural” los jóvenes asimilan los estereotipos que están en la base del prejuicio (“el indio es feo, flojo, primitivo, ignorante, borracho...”) y aprenden las normas no escritas de las discriminaciones raciales cotidianas. (1999, 201)

Estos mismos problemas serán enfrentados por aquellos jóvenes homosexuales que aun sin haber migrado —“migrantes de segunda generación” (Romer 2005)— han heredado aspectos culturales o físicos de sus padres que migraron en generaciones anteriores, pues “[al ser] vistos como ‘indios’ son objetos de discriminación” (Laguarda 2014, 75). De esta forma, aunque el espacio de convivencia haya cambiado, la inserción en lugares donde existen personas con características muy distintas a las de origen continúa siendo una forma de restricción

8 Algunas investigaciones, como las de Teutle y List (2015), señalan que existen casos de hombres homosexuales que viven en comunidades indígenas o rurales y que aprovechan los viajes que realizan a las ciudades cercanas (con fines comerciales o de otro tipo) para establecer contacto con otros hombres en lugares privados. En este sentido, señalan que estos varones viven su orientación y sus prácticas sexuales en espacios alejados que les permiten una mayor interacción con otros, pero bajo el anonimato y sin el riesgo del escarnio que pudieran tener en su lugar de origen.

para los jóvenes, quienes deben permanecer en los márgenes y seguir buscando relacionarse con sus iguales.

En contraste, quienes presentan características fenotípicas menos relacionadas con lo indígena y más parecidas a los modelos socialmente aceptados y asociados al color de piel, de cabello, de ojos, estatura, entre otros, logran integrarse de una mejor manera o con menores dificultades, a costa de la negación de su identidad étnica. Esta estrategia de resistencia por parte de los jóvenes indígenas implica que “para evitar ser discriminados oculten su origen étnico, refiriendo provenir de lugares más cosmopolitas y hasta cambien sus nombres de pila de claro origen rural por otros más ‘citadinos’” (Villalva 2012, 118).

Respecto al clasismo y el nivel socioeconómico, en las últimas décadas la asociación de la “vida gay” con un estilo de vida marcado por el uso de ciertas marcas y ropa, y el acceso a ciertos lugares o diversiones, ha generado una falta de identificación para los jóvenes indígenas que no cuentan con los recursos económicos para solventar dichos bienes y servicios. Esta forma de “ser gay” representa otro modo de violencia dentro de la propia población homosexual, generando así límites y barreras a los que sólo es posible entrar cuando se han satisfecho los requerimientos, pues como señala García Canclini (1995, 36), la capacidad de consumo se ha vuelto una forma de instaurar y comunicar las diferencias en las sociedades modernas.

Si bien es cierto que la adopción de un término usado por la comunidad norteamericana alejó a la homosexualidad de su connotación patológica, también creó patrones que se adoptaron dentro de las ciudades mexicanas, en lo que Laguarda (2005) describe como la transición de “el rarito” a “el de ambiente”. Así, aunque se buscó abandonar epítetos que ridiculizaban a los homosexuales, en los recientes años la tergiversación del término ha dejado poco a poco la identidad política que inicialmente planteaba el movimiento gay, como la expresión activa de las “minorías” (Lizárraga 1995).

Todas estas dinámicas de discriminación inciden de cierta forma en las prácticas de los jóvenes homosexuales que llegan a las ciudades (Núñez Noriega 2011, 25), pues ante la falta de acceso a ciertos lugares de convivencia o las pocas oportunidades de interacción con otros, buscan alternativas de exploración como bares o cantinas donde la homosociabilidad puede darse entre varones que, sin ser necesariamente homosexuales o sin tener que aceptarlo públicamente, acceden en ciertas ocasiones a tener encuentros sexuales con otros varones; ahí, las posibilidades de riesgo se traducen en riñas o peleas, e incluso extorsiones por parte de autoridades policíacas. Señala Del Collado (2007, 126) que a esos lugares asisten “[los] homosexuales de barrio, jodidos por el desempleo, el subsalario, la desnutrición, la

insalubridad, la brutal explotación en que viven todos los que no pueden comprar garantía civil alguna”.

Otros espacios más privados que también suelen ser frecuentados por estos jóvenes son los cines pornográficos o baños públicos⁹ que han sido apropiados por homosexuales como espacios de interacción e intercambio sexual, pero también como lugares que representan riesgos, como las ITS. Esto último se debe a diversos factores como la falta de información relacionada con los métodos de protección, el desconocimiento de su uso, la poca familiaridad de estos en su vida cotidiana, la vergüenza por solicitarlos en las clínicas de salud o farmacias, la sensación de aventura que les genera o la falta de dinero para adquirirlos. A la vez, se debe a la poca percepción del riesgo en la adquisición de alguna ITS —o el desconocimiento de estas— o la aceptación para establecer relaciones sexuales sin protección ante la presión ejercida por alguien más, bajo argumentos escudados en la afectividad o el abandono si no se cede a la petición. Este tipo de argumentos justifican también la aceptación de la violencia ejercida por parte de la pareja, ante el temor al abandono o la necesidad de afecto cuando se ha migrado solo o existe poca comunicación con los miembros de la familia.

Por otro lado, según señala Villalva (2012), algunos jóvenes indígenas que llegan a las ciudades se ven inmersos en engaños por parte de otras personas, quienes ofrecen algún alimento o trabajo, a fin de acercarse a ellos y posteriormente obtener beneficios sexuales. Así, en estos casos, “el joven indígena recién llegado, ante la incertidumbre de encontrar un trabajo estable o un lugar fijo donde quedarse, desde la primera experiencia decide aceptar la propuesta del cliente” (Villalva 2012, 119). Existen casos donde algunos ciudadanos llegan a ofrecer ayuda económica prolongada y establecen relaciones, incluso extramaritales, con estos jóvenes, quienes ante el apoyo recibido se ven comprometidos llegando incluso a aceptar el maltrato a fin de mantener el sostén o la relación afectiva.

Sumado a lo expuesto, si bien es cierto que la apertura en las ciudades es mayor que en otros contextos, también es una realidad que las muestras de odio hacia la diversidad sexual siguen presentes. Estas muestras de homofobia no sólo provienen de los sectores pertenecientes a la clase alta o media, sino que incluso se presentan dentro de grupos en situación de vulnerabilidad, pues como señala Baeza (1978, citado en Del Collado 2007, 238), “las actitudes antihomosexuales no son privilegio de la clase dominante, sino que son parte de una ideología fuertemente enraizada en los sectores

9 El acceso a estos lugares no es exclusivo de personas de bajos recursos o con dificultades para relacionarse con otras personas para realizar intercambios sexuales. Algunos de ellos son frecuentados por profesionistas, por jóvenes, entre otros, por la seducción que les provoca la dinámica de los lugares.

populares”. En este sentido, los jóvenes indígenas no sólo encuentran muestras negativas dentro de los espacios de socialización como antros o bares, sino dentro de sus propios espacios de vida cotidiana.

En este “perfeccionamiento de la discriminación” (De la Mora y Terradillos 2007) ya no existen de manera tan clara las palabras pecado, enfermedad, trastorno, pero se han transformado en despectivos que obligan a los homosexuales a reprimir sus sentimientos, enfrentarse a los estigmas o seguir manteniéndose al margen. En consideración de Laguarda (2014, 60), “si bien al inicio de la década de los ochenta ya se advertía que uno de los rasgos más sobresalientes de las últimas décadas del siglo XX era el creciente debilitamiento de las restricciones que pesaban sobre la homosexualidad en las grandes ciudades del mundo occidental, es evidente que este proceso en curso no ha seguido el mismo ritmo en todos los escenarios imaginables”.

Muestras de esta discriminación aún presente en las ciudades son los asesinatos por odio. Según revelan datos de la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH 2016), entre 1995 y 2016 se reportaron a nivel nacional 1.310 crímenes por homofobia (de los cuales, veintiséis eran menores de edad), siendo 2011 y 2012 los años que tuvieron un mayor número de víctimas (104 y 111, respectivamente). Cabe señalar que tres de los estados más industrializados y con altos indicadores en el nivel de vida del país ocuparon los primeros lugares en estos crímenes: Ciudad de México, estado de México y Nuevo León, respectivamente. Llama la atención la primera entidad, pues en años recientes fue declarada una “ciudad amigable” con la comunidad LGBT y ha adoptado medidas a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo; el reflejo de los números, no obstante, contrasta con las políticas mencionadas. Sobre este aspecto resulta interesante lo que señala Del Collado (2007) acerca de la reacción de las familias y las autoridades judiciales ante los crímenes de odio por homofobia:

Muchas familias de ejecutados han desistido en denunciar por temor al escarnio público, a la homofobia interiorizada o por el desgaste que les ha implicado toparse con una burocracia policial que hace todo por alargar los procesos de investigación [...] Hay muchos casos de cadáveres de travestis o de homosexuales que no son reconocidos ni reclamados por sus familiares. La vergüenza de saber que su familiar es homosexual les inhibe exigir que el crimen se aclare. Y si a los familiares no les importa, a los agentes menos. (2007, 19, 27)

A estos crímenes es posible agregar otras muestras de discriminación, como son la extorsión por parte de los policías por “faltas a la moral” o los agravios de la población, con ideas como “que hagan lo que quieran, pero en privado”, “que no se besen enfrente de los niños”, “que

hagan lo que quieran, mientras no se metan conmigo”, entre otras. Al respecto, señala Blanco (1981, 186, citado en Del Collado 2007, 117) que “dentro de unos años, cuando la cantidad de homosexuales capitalinos sea mucho mayor, y por lo tanto más fuerte en la opinión pública, tendrá que disminuir la persecución policiaca contra los homosexuales de nuestra clase [alta, media], pero a los homosexuales jodidos se les seguirá explotando igual”.

Los jóvenes en los contextos urbanos —si bien representan nuevos escenarios y posibilidades en contraste con sus comunidades de origen—, también se enfrentan a nuevas relaciones de poder que los oprimen en distintas formas, ya no sólo como homosexuales, sino por su origen étnico o su posición socioeconómica. A la vez, su falta de visibilización dentro de las agendas de salud y educación se presenta como un obstáculo para la generación de medidas de atención o apoyo. Lo mismo ocurre dentro de los colectivos y asociaciones de la comunidad gay, cuyos propósitos suelen dejar de lado en ocasiones la etnicidad de sus miembros.

Así como las feministas denunciaron en su momento la exclusión de la que fueron objeto por parte del movimiento de obreros fundamentados en los planteamientos del marxismo y el socialismo (Hartmann 1979) —al considerar que con la liberación obrera se lograba también la liberación de la condición de opresión de la mujer—, la situación es similar en el caso de la homosexualidad, pues no basta con el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT cuando existen derechos y condiciones que se dejan de lado.

Ninguna dimensión resulta más relevante que otra, pues tienen diferentes implicaciones y ejercen poder de una u otra forma en las personas. Es por ello que, en la búsqueda y construcción de una sociedad más justa y equitativa, respetuosa de la diversidad, es importante voltear la mirada y escuchar las voces de quienes han sido silenciados.

Comentarios finales

En este trabajo se ha pretendido presentar las situaciones de jóvenes indígenas en México con una orientación sexual diversa, a partir del análisis de las distintas dimensiones y situaciones, con la intención de comprender el entretejido alrededor de ellos.

En la construcción de la identidad, entendida por Laguarda (2005) como un proceso que evoluciona y se transforma por la influencia de diversos factores, la orientación sexual se convierte en una dificultad cuando no obedece a los estándares socialmente impuestos, que buscan la normalización y homogeneización de los individuos. Cuando existen situaciones de opresión como ser homosexual e indígena, y en algunos casos migrante, la construcción subjetiva se ve permeada

por elementos que dificultan el desarrollo integral de manera libre y armónica.

La existencia de dificultades de atención en materia de educación para la sexualidad y la inclusión de las poblaciones indígenas homosexuales siguen siendo un tema pendiente en la agenda pública. Si bien es cierto que la aparición y el desarrollo del movimiento feminista y el LGTBTTIA (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual) han propiciado la promoción de la educación para la sexualidad, de los derechos sexuales y reproductivos y la búsqueda de la equidad y el respeto, ciertas poblaciones han quedado al margen de esta lucha, no sólo por su falta de identificación con estas ni por el desconocimiento de sus derechos, sino también por los prejuicios o discriminación de los cuales han sido víctimas o tienen conocimiento.

En el caso de los grupos indígenas, la creciente presencia de enfermedades como el VIH-SIDA ha preocupado a grupos de homosexuales como los muxhe, en el istmo de Tehuantepec, que han impulsado la organización de campañas de educación sexual contra la homofobia y el VIH. Sin embargo, existen poblaciones que carecen de estas iniciativas, no sólo por parte de sus miembros, sino de los organismos responsables.

En este sentido, resulta menester tener en cuenta los problemas en materia de educación para la sexualidad en el ámbito no formal, para la atención de grupos socialmente excluidos en el desarrollo de temas más allá de lo que tradicionalmente se entiende como educación sexual, buscando el empoderamiento de sujetos que en la expresión de su diversidad sexo-genérica y erótico-afectiva proclamen y reclamen el respeto a sus derechos. Su mirada deberá considerar la multidimensionalidad de los sujetos pues sólo de esta forma será posible comprender sus problemáticas.

Referencias

1. Albertani, Claudio. 1999. "Los pueblos indígenas y la ciudad de México". Una aproximación. *Política y Cultura* (12): 195-221.
2. Balbuena, Raúl. 2010. "La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato". *Culturales* 4 (11): 61-82.
3. Bourdieu, Pierre. 2007. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
4. Brasil, Kátia. 2008. "Indígenas gays del Amazonas son blanco del prejuicio y la homofobia". *Magazine. Portal de Noticias LGBT*, 8 de junio, <http://www.agmagazine.com.ar/versionImprimible.php?IdNot=2754>
5. Castañeda, Marina. 2011. *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. México: Paidós.
6. Castañeda, Marina. 2002. *El machismo invisible*. Barcelona: Grijalbo.
7. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. 2012. *Situación de los derechos humanos del colectivo lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
9. De la Mora, Tamara y Jorge Terradillos. 2007. "Reflexiones del armario". *Cuadernos de Trabajo Social* 20: 249-264. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.8398>
10. Del Collado, Fernando. 2007. *Homofobia. Odio, crimen y justicia, 1995-2005*. México: Tusquets Ediciones.
11. Eribon, Didier. 2001. *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
12. Fernandes, Estevão Rafael. 2014. "Homosexualidades indígenas y descolonialidad: algunas reflexiones a partir de las críticas two-spirit". *Tabula Rasa. Revista de Ciencias Sociales* (20): 135-157.
13. Fuente Rocha, Eduardo. 2006. "La homosexualidad en la familia". *Tramas* (24): 61-73.
14. García Canclini, Néstor. 1995. *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
15. Gargallo, Francesca. 2013. *Feminismos desde Abya Yala*. Buenos Aires: América Libre.
16. Ga-Villanova, Félix y Leonardo Fernández. 1996-1997. *Investigación sobre las actitudes hacia la homosexualidad en la población adolescente escolarizada de la comunidad de Madrid*. Madrid: Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM).
17. Guash, Oscar. 2000. *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Aertes.
18. Hartmann, Heidi. 1979. "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Fundació Rafael Campalans*. <http://www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>
19. Hernández Cabrera, Porfirio Miguel. 2012. "La dimensión performativa de los eventos antisida de la Ciudad de México". *Andamios. Revista de Investigación Social* 9 (19): 309-335.
20. Lagarde, Marcela. 1996. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
21. Laguarda, Raúl. 2005. "De lo rarito al ambiente: aproximación a la construcción de la identidad gay en la Ciudad de México". *Clío. Nueva época* 5 (34): 119-131.
22. Laguarda, Rodrigo. 2014. *De Sur a Norte. Chilangos gays en Toronto*. México: Instituto Mora.
23. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. 2003. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf
24. List, Mauricio. 2015. "Los universitarios frente a la homofobia. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla". *Sinéctica* (46): 1-15.
25. Lizárraga, Xabier. 1995. *Notas para la construcción de las semánticas homosexuales*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
26. Llamas, Ricardo. 1998. *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a "la homosexualidad"*. Madrid: Siglo XXI.

27. Miano, Marinella. 2002. *Hombres mujeres y muxe el Istmo de Tehuantepec*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia – Plaza y Valdés.
28. Miano, Marinella. 2001. “Género y homosexualidad entre los Zapotecos del Istmo de Tehuantepec: El caso de los Muxe”. Ponencia presentada en el *IV Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile. <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/101.pdf>
29. Miano, Marinella. 1998. “Gays tras bambalinas. Historias de bellezas, pasiones e identidades”. *Debate Feminista* 18: 186-236.
30. Miano, Marinella. 1996. “Identidades y sexualidades en el Istmo Zapoteco”. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología* 2 (2): 83-99.
31. Monsiváis, Carlos. 2010. *Que se abra esa puerta: Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*. México: Paidós.
32. Núñez Noriega, Guillermo. 2009. *Vidas vulnerables: hombres indígenas, diversidad sexual y VIH-SIDA*. México: Edamex – Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
33. Núñez Noriega, Guillermo. 2011. “Hombres indígenas, diversidad sexual y vulnerabilidad al VIH-SIDA: una exploración sobre las dificultades académicas para estudiar un tema emergente en la antropología”. *Desacatos* (35): 13-28.
34. Núñez Noriega, Guillermo. 2013. “Seeve/frescos: sexualidad, género y etnicidad en los significados de las relaciones sexuales entre varones en comunidades yoeme (yaquis) de Sonora, México”. *Revista de Estudios de Antropología Sexual* 1 (4): 96-120.
35. Núñez Noriega, Guillermo. 2016. “¿Qué es la diversidad sexual?” México: Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM – Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C. – Ediciones Ariel.
36. Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2007. *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
37. Rivera González, José Guadalupe. 2012. “Juventudes emergentes: percepciones en torno a la familia, la escuela, el trabajo y el ocio en jóvenes en contextos rurales en San Luis Potosí, México”. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas* 19 (53): 73-95.
38. Romer, Marta. 2005. “Los hijos de inmigrantes indígenas en la ciudad de México. Una propuesta de tipología de identidades étnicas”. *Actas Latinoamericanas de Varsovia* (28): 53-66.
39. Ruiz, Martha. 2002. “Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (14): 88-97.
40. Teutle, Alberto y Mauricio List. 2015. *Húmedos placeres. Sexo entre varones en saunas de la ciudad de Puebla*. México: Editorial La Cifra – Universidad Autónoma Metropolitana.
41. Villalva, Patricio. 2012. “Él y él: la convivencia y los sentimientos en la prostitución masculina en la ciudad de México”. *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales* 14 (33-34): 115-130.